

cma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Vivienda, conforme a los arts. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 9 de julio de 2011.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO de 14 de septiembre de 2011, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica propuesta de resolución en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2011-0020.

Resultando infructuosas las averiguaciones pertinentes, se desconoce el actual domicilio de doña Alejandra Tomé Cantero, cuyo último domicilio conocido estuvo en Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra doña Alejandra Tomé Cantero, DAD-SE-2011-0020, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0941, finca SC_000001, sita en C/ María Zambrano, núm. 1, Bj. A, en Alcalá de Guadaíra (Sevilla), se ha dictado Propuesta de Resolución de 13.9.2011, en la que se le imputan dos causas de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad: No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente y falta de pago, artículo 15, apartado 2, letras a), c) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones y consultar el expediente administrativo. La propuesta de resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 5.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

Matrícula: SE-0941.

Finca: SC_000001.

Municipio (provincia): Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Dirección vivienda: C/ María Zambrano, núm. 1, Bj. A.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Tomé Cantero, Alejandra. Sevilla, 14 septiembre 2011. La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.

Sevilla, 14 de septiembre de 2011.- La Gerente Provincial, Lydia Adán Lifante.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administra-

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjajar.

Núm. de expediente: PCA/0027/2007/GR.

Interesado: Yolanda Costa Maldonado.

CIF/DNI: 52.391.235-H.

Último domicilio: Avda. América, núm. 37. 18212 Guevéjar (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: TPE/255/2006/GR.

Interesado: Francisco Javier García Villalba.

CIF/DNI: 74.642.351-Z.

Último domicilio: C/ Balcón de Granada, núm. 9. 18220 Albolote (Granada).

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: PCA/096/2008/GR.

Interesado: Inmaculada Muñoz Magdaleno.

CIF/DNI: 75.161.720-C.

Último domicilio: C/ Huelva, núm. 3. 18151 Ogíjares (Granada).

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: NCA/0007/2008/GR.

Interesado: Antonio Onieva Martínez.

CIF/DNI: 74.661.257-Z.

Último domicilio: Plaza Cuchilleros, núm. 3, 2.º 18500 Granada.

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Núm. de expediente: NCA/0029/2008/GR.

Interesado: Subcontratas Alayor, S.L.

CIF/DNI: B-29856994.

Último domicilio: Carretera de Guadix, núm. 5. 18518 Cogollos de Guadix (Granada).

Extracto del contenido: Resolución Reintegro.

Granada, 23 de septiembre de 2011.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 25 de agosto de 2011, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía, a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los beneficiarios/as de Ayudas Públicas de Creación de Empleo Estable, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071 Granada. Complejo Administrativo Almanjajar.